3943

ANEXO	o n
Ilmo, Sr.,	
El funcionario que suscribe, cu cifican a continuación:	
Apellidos	
Definitive 🗆	Localidad Ministerio Dirección General
Destino (1) Provisional	Centro o Dependencia Servicio o Sección Fecha de destino
Comisión de servicio de carácter temporal.	Localidad
Domicilio particular	
(1) Sefialese con una X el recuadr destino conferido.	ro correspondiente al caracter de
· (DORS	O)
a) Méritos preferentes.	
1. Destino provisional en virtud de reingreso al servicio activo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Servicios Centrales).	
Localidad	
2. Comisión de servicio de carácter temporal en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Servicios Centrales).	
Localidad	Dependencia
3. Destino provisional en viractivo en otros Ministerios (Servi	tud de reingreso al servicio cios Centrales).
Localidad Ministerio Dirección General, Centro o l Servicio o Sección Fecha del destino	Dependencia
4. Comisión de servicio de ca nisterios (Servicios Centrales).	racter temporal en otros Mi-
Localidad Ministerio Dirección General, Centro o l Servicio o Sección Fecha de la Comisión	Dependencia
 Servicios prestados con anterioridad en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ise especificarán los períodos y fechas que correspondan). 	
b) Otroe méritos,	
6. Antigüedad.	
	como funcionario de carrera
6.3 Destinos anteriores (denominación del puesto de trabajo y tiempo de permanencia en el mismo)	
7. Titulos	
8. Otros Cuerpos del Estado, de la Administración Local o	

Institucional a que pertenece

9. Certificados de asistencia a cursos organizados en el Instituto Nacional de Administración Pública (con referencia a la I

resolución de convocatoria del curso y al «Boletín Oficial del Estado» en que se publicó)	
10. Menciones honoríficas, recompensas o condecoraciones	
11. Residencia previa del conyuge funcionario	
11.1 Apellidos y nombre del cónyuge	
11.2 Número de Registro de Personal	
11.3 Ministerio 11.4 Cuerpo	
11.5 Dirección General, Centro o Dependencia	
11.6 Servicio o Sección	
11.7 Localidad	
12. Sanciones no canceladas	
(Lugar, fechs y firms)	

MINISTERIO

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.—Calle de Ayala, 5. Madrid-1.

RESOLUCION de so de enero de 1984, del Tribu-nal culticador de las pruebas selectivas convoca-das por Resolución de 2 de noviembre de 1983 para cubrir una plaza de Oficial Maritimo (turno res-tringido), vacante en el Servicio de Vigilancia Aduanera, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de las aspirantes admitidos y se convoca a los positores. opositores

ECONOMIA Y HACIENDA

Celebrado el sorteo público, fijado pera el día 24 de enero de 1984, al objeto de determinar el orden de actuación de los candidatos admitidos a las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Inspección General del Servicio de Vigitancia Aduenera de fecha 2 de noviembre de 1983 («Boletin Oficial del Estado» número 273, de fecha 15 de noviembre de 1963), para cubrir una plaza de Oficial Marítimo (turno restringido), en el referido Servicio, ha correspondido actuar en primer lugar al aspirante número 1 (don José Alvarez Díaz), haciéndolo a continuación los restantes opositores por orden correlativo hasta el número 4 (don José Luis Velasco Galiano), quien actuará en último lugar.

El primero de los ejercicios de la prosición (inglés) dará

en último lugar.

El primero de los ejercicios de la oposición (inglés) čará comienzo, a las diez horas del día 5 de marzo de 1984, en la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, sita en la calle de Manuel Silvela, número 4, de Madrid, quedando convocados, en único llamamiento, todos los opositores relacionados en la lista definitiva de admitidos.

Madrid, 30 de enero de 1984.—El Presidente del Tribunal, Francisco Luis Ayuso Lozano.

MINISTERIO -DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 30 de enero de 1984 por la que se con-voca concurso público de méritos para la provi-sión, en régimen de comisión de servicio, de pla-zas de Profesores de Bachillerato vacantes en cen-3944 tros en el extranjero.

Ilmos. Srea.: Vacantes las plazas de Catedráticos y Profesores agregados de Bachillerato en Centros españoles situados en el extranjero, que se especifican en el anexo I de esta Orden, se hace preciso proceder a su provisión de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 18 de abril de 1978 (-Boletin Oficial del Estados del 28), en régimen de comisión de servicio, mediante el correspondiente concurso público de méritos que garantice la selección de los aspirantes más idôneos para atender debidamente las pecasidades escolarse de estas Centros. debidamente las necesidades escolares de estos Centros.